



ORDEN DE COMPRA No 444/2016
LIBRE GESTIÓN No 365/2016
FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: MORENO MENDEZ, S.A DE C.V. (NIT: 0614-230695-106-9)

UNIDAD SOLICITANTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES.

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
			"MATERIAL PARA PUBLICIDAD", según el siguiente detalle:		
13	15	Unidad	Banners publicitarios, con información de la Caja, logos y fotografías, en medida de 2 mts de ancho X 1mt. de alto, en forma horizontal, a full color al tiro, en lona banner con ojetes a los extremos. Se solicitan 15 diseños diferentes.	\$12.43	\$186.45
15	2	Unidad	Cannopys marco de 10 x 10 pies, estructura de aluminio anodizado liviano, con cobertura de pintura en polvo resistente al óxido, color blanco, deslizadores con seguro, toldo de lona vinílica plastificada duraplast, en color azul, con impresión de logo en dos costados de la lona, a una tinta en color blanco, estructura retráctil de fácil armado y con estuche para resguardo.	\$683.85	\$1,367.70
16	1	Unidad	Banner publicitarios, con información de la Caja, logos y fotografías, en medida de 5 mts de ancho X 1.75 mts de alto, en forma horizontal, a full color al tiro, en lona banner con ojetes a los extremos.	\$66.67	\$66.67
			La empresa será la encargada de elaborar el arte de todos ítems. Lugar de entrega: Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador. Tiempo de entrega: 10 días hábiles después de aprobación y entrega de los artes. ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: Licda. Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de Participación Ciudadana, Publicidad y Comunicaciones. ***SON UN MIL SEISCIENTOS VEINTE 82/100 DOLARES ***		
			MONTO TOTAL US \$		\$1,620.82

FORMA DE PAGO: CREDITO 8 DIAS DESPUES DE RECIBIR LOS BIENES REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir factura indicando el valor de la retención.

W
 REALIZADO UACN

ADJUDICADO
 PRESIDENCIA

Col. Médica, Calle Guadalupe y Blvd. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156. San Salvador.
 TEL: 2132-414

JL